



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/27826

01/02/2018

72547

AUTOR/A: BEITIALARRANGOITIA LIZARRALDE, Marian (GMX)

RESPUESTA:

En relación con el asunto de referencia, se señala que, con el objetivo de que la pista de vuelo del Aeropuerto de San Sebastián mantenga unos niveles de operatividad que garanticen la operación de la aeronave A-319, AENA realizó la obra de ranurado de la pista de vuelo. El importe de adjudicación fue de 440.434 euros y los trabajos finalizaron el pasado mes de diciembre.

AENA ha llevado a cabo las obras del pavimento que permiten cumplir dos objetivos:

- Adecuar el Aeropuerto de San Sebastián a la normativa europea, creando dentro de la superficie destinada a pista de vuelo unas áreas de seguridad de extremo de pista y de franja de la misma, lo que ha implicado un recorte de aproximadamente 300 metros de longitud disponible.
- Mantener la operatividad de las aeronaves A319, que actualmente son operadas en el aeropuerto por Vueling en la ruta con Barcelona. Mediante el ranurado ha sido posible cumplir las condiciones requeridas por la compañía aérea para que dichas aeronaves puedan operar en el aeropuerto en condiciones de pista mojada.

A este respecto, cabe indicar que desde la finalización de las obras del ranurado, el Aeropuerto de San Sebastián no ha tenido incidencia alguna en la operación de la aeronave A319 que se pueda atribuir a la imposibilidad de operar con dicha aeronave en ese aeropuerto. Sin embargo, sí se han producido desvíos, retrasos y cancelaciones por otros motivos.

Desde el 17 de agosto de 2017, fecha en la que entró en servicio la nueva configuración de la pista de vuelo del Aeropuerto de San Sebastián, hasta el 31 de diciembre de 2017, los vuelos desviados fueron 32. Estos desvíos se ocasionaron, fundamentalmente, por las malas condiciones meteorológicas producidas en otros aeropuertos, y/o problemas de la propia compañía aérea, como por ejemplo, problemas técnicos o por rotación de sus aeronaves a lo largo del día, pudiendo afectar a la puntualidad del resto de vuelos que dicha aeronave tenga programados a lo largo de la jornada.



En cuanto a los vuelos que han sufrido retrasos en sus operaciones, se indica que de las 2.089 aeronaves comerciales operadas en el aeropuerto en el citado periodo, tuvieron retraso un total de 277 aeronaves. Respecto a los vuelos cancelados, en ese mismo periodo, se cancelaron un total de 103 vuelos.

No obstante, cabe destacar que ninguna de ellas tuvo relación con la longitud de la pista de vuelo ni con la obra del ranurado del Aeropuerto de San Sebastián.

Finalmente, se señala que los datos estadísticos de tráfico de los aeropuertos de la red de AENA, entre el que se encuentra el Aeropuerto de San Sebastián, están disponibles en la web pública de AENA para cada año, pudiendo encontrarse en el siguiente enlace:

<http://www.aena.es/csee/Satellite?pagename=Estadisticas/Home>

En la citada página se pueden consultar datos de tráfico de los aeropuertos por número de pasajeros, operaciones y mercancías desde la anualidad 2004 hasta el último mes cerrado del año actual. Mediante la utilización de los campos de consulta de información habilitados, se facilita la realización de las búsquedas de información como la solicitada.

Madrid, 27 de abril de 2018

